



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

UNIDAD ACADÉMICA:

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SECTOR SOCIETARIO DE LA CIUDAD DE
ESMERALDAS

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTARIA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

DALMA PAMELA VERA QUIÑÓNEZ

ASESORA:

MGT. VERÓNICA AGUILAR QUIÑÓNEZ

JUNIO, 2019

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grado de la PUCESE previa la obtención del título de Lic. Contabilidad y Auditoría CPA.

f. _____ **Presidente tribunal de graduación**

f. _____ **Lector 1**

f. _____ **Lector 2**

f. _____ **Director de Escuela**

f. _____ **Director de tesis**

Esmeraldas, _____ del 2020.

AUTORÍA

Yo, DALMA PAMELA VERA QUIÑONEZ, portadora de la cédula de ciudadanía 0803463819, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica, personal y elaborada bajo los parámetros de las normas APA sexta edición.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

DALMA PAMELA VERA QUIÑONEZ

C.I. 0803463819

AGRADECIMIENTO

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial la plana de docentes de la PUCESE quienes fueron parte de este largo camino universitario, a mi asesora Ing. Verónica Aguilar quien supo guiarme y ayudarme en este proyecto asimismo a la Mgt. Cecilia Velasco por todo su apoyo y conocimientos impartidos. A cada uno de mis compañeros que estuvieron conmigo en todo este trayecto apoyándonos los unos a los otros para cumplir con nuestra meta, en especial a Heinz y Geraldine quienes fueron mis amigos y compañeros incondicionales, gracias por siempre estar.

DEDICATORIA

A mis padres Carmen y Jofre quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Joffre y Jonathan por su cariño y apoyo incondicional, a mi ángel Mario Antonio que desde el cielo me cuida y guía mis pasos, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Dalma Pamela

RESUMEN

Dada la constante evolución tecnológica a nivel mundial con el propósito de mejorar y alcanzar un nivel de eficiencia y eficacia en el área comercial, surge el presente tema de análisis “Implementación del sistema de facturación electrónica en el sector societario de la ciudad de Esmeraldas” con el fin de conocer cuáles han sido las ventajas y desventajas que ha tenido este sistema desde su implementación.

Para ello se utilizó la metodología de tipo descriptiva ya que analizó la situación actual del sistema de facturación, de tipo explicativo para dar a conocer todo el proceso para la implementación, con un enfoque cuantitativo ya que se basó en la recolección de datos numéricos y estadísticos, y a su vez tuvo un diseño no experimental de tipo descriptivo. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta dirigida a las empresas KOREMANTA S.A., PUCESE, EVACONDI para obtener una opinión desde el punto de vista del contribuyente, así mismo la entrevista al funcionario del SRI para así conocer la perspectiva desde la administración tributaria y revisión bibliográfica basándonos en datos proporcionados por la página oficial del Servicio de Rentas Internas.

Como resultados de la investigación se obtuvo que el sistema de facturación electrónica dio grandes beneficios como optimización de tiempo dejando de lado la facturación clásica y dando paso a la emisión de comprobante de forma electrónica, así mismo en la reducción de gastos en papelería física, y espacio para almacenamiento. Otro de los aspectos importante que se ha logrado con la implementación del sistema de facturación electrónica es la obtención de información real por parte de la administración tributaria ya que este sistema se maneja en tiempo real así se podrá evitar la evasión de impuestos.

Palabras claves: Evasión fiscal, facturación electrónica, administración tributaria.

ABSTRACT

Given the constant technological evolution worldwide with the purpose of improving and reaching a level of efficiency and effectiveness in the commercial area, the present topic of analysis arises “Implementation of the electronic invoicing system in the corporate sector of the city of Esmeraldas” with in order to know what have been the advantages and disadvantages of this system since its implementation.

For this, the descriptive methodology was used since it analyzed the current situation of the billing system, of an explanatory type to publicize the entire process for implementation, with a quantitative approach since it was based on the collection of numerical and statistical data , and in turn had a descriptive non-experimental design. The techniques applied were the survey aimed at companies KOREMANTA SA, PUCESE, EVACONDI to obtain an opinion from the taxpayer's point of view, as well as the interview with the SRI official in order to know the perspective from the tax administration and bibliographic review based on data provided by the official website of the Internal Revenue Service.

As a result of the investigation, it was obtained that the electronic invoicing system gave great benefits such as optimization of time, leaving aside classic invoicing and giving way to the issuance of voucher electronically, as well as reducing expenses in physical stationery, and storage space. Another important aspect that has been achieved with the implementation of the electronic invoicing system is the obtaining of real information by the tax administration since this system is managed in real time so that tax evasion can be avoided.

Key words: Tax evasion, electronic invoicing, tax administration.

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	I
AUTORÍA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
RESUMEN.....	V
ABSTRACT.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
CAPÍTULO I.....	- 2 -
1. MARCO TEÓRICO	- 2 -
1.1. BASES TEÓRICO- CIENTÍFICAS.....	- 2 -
1.1.1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR Y SUS CARACTERÍSTICAS	- 2 -
1.1.2. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.....	- 6 -
Tabla 1.....	- 11 -
1.2. ANTECEDENTES	- 11 -
1.3. BASE LEGAL	- 15 -
1.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	- 16 -
1.3.2. LEY DE COMERCIO FIRMA ELECTRÓNICA Y MENSAJE DE DATOS..	- 16 -
1.3.3. RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	- 16 -
CAPÍTULO II.....	- 19 -
2. METODOLOGÍA	- 19 -
2.1. TIPO DE ESTUDIO.....	- 19 -
2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	- 20 -
Tabla 2.....	- 20 -
2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	- 20 -
CAPÍTULO II.....	- 21 -
3. RESULTADOS.....	- 21 -
Tabla 3.....	- 21 -
Tabla 4.....	- 22 -
3.2. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	- 22 -
3.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	- 24 -

CAPÍTULO IV	- 26 -
4. DISCUSIÓN	- 26 -
CAPÍTULO V	- 29 -
5. CONCLUSIONES	- 29 -
CAPÍTULO VI	- 30 -
6. RECOMENDACIONES	- 30 -
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	- 31 -
ANEXOS	- 35 -

INTRODUCCIÓN

La facturación electrónica dio sus inicios en Chile, cuando el Servicio de Impuestos Internos certificó las primeras trece empresas y dio el visto bueno al proyecto. De ahí en adelante, las compañías han adoptado este modelo, dando despedida al clásico proceso y dando la apertura a la era digital a través de Internet (Criollo, 2015).

El Servicio de Rentas Internas de Ecuador a través de un comunicado de prensa el 18 de mayo del 2008, informó a la ciudadanía sobre la emisión de documentos electrónicos, en especial la Factura Electrónica. En uso de sus atribuciones legales el Servicio de Rentas Internas de Ecuador resuelve expedir las normas para la emisión de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención como mensajes de datos (Servicio de Rentas Internas, 2010).

Mediante el análisis de los hechos se realiza el trabajo de Análisis de implementación del sistema de facturación electrónica en el sector societario de la ciudad de Esmeraldas, para ello se plantearon los siguientes objetivos específicos: conocer la situación actual del sistema de facturación electrónica, identificar los procesos para la implementación de este sistema, los conceptos, requisitos, ventajas, desventajas y leyes que implican la implementación de la facturación electrónica.

La presente investigación tiene como contenido en el primer capítulo el marco teórico, en el cual se detallan las bases teórico-científicas, la base legal que sustenta la facturación electrónica y los antecedentes o estudios relacionados a la investigación; en el segundo capítulo hace referencia a la metodología aplicada en el cual se detalla tipo de estudio, método aplicado tipo de técnicas desarrolladas y análisis de datos; en el capítulo tres se redacta los resultados obtenidos en la investigación en función de los objetivos planteados; el capítulo cuatro correspondiente a la discusión contiene el criterio del investigador haciendo referencia a los antecedentes y en el quinto capítulo se describen las conclusiones y recomendaciones respecto a dicho análisis.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1.BASES TEÓRICO- CIENTÍFICAS

1.1.1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR Y SUS CARACTERÍSTICAS

El Servicio de Rentas Interna (SRI), define a la facturación electrónica como otra forma de emisión de comprobantes de venta que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte del SRI, garantizando la autenticidad de su origen e integridad de su contenido, ya que incluye en cada comprobante la firma electrónica del emisor.

Posteriormente la Ley de Comercio Electrónico, establece que la Factura Electrónica es el "conjunto de registros lógicos archivados en soportes susceptibles de ser leídos por equipos electrónicos de procesamiento de datos que documentan la transferencia de bienes y servicios, cumpliendo con los requisitos exigidos por las Leyes Tributarias, Mercantiles y más normas y reglamentos vigentes".

Desde la perspectiva más general es evidente entonces, que los comprobantes electrónicos son documentos legales que sustentan la veracidad de transacciones comerciales que se realizan entre dos o más partes.

Por otra parte, Dávila (2015) establece que la facturación electrónica genera beneficios a los contribuyentes y a la administración tributaria, entre ellos se menciona la reducción de costos, mayor recaudación que a su vez evitará la evasión fiscal principalmente en grandes contribuyentes.

Haciendo referencia a los beneficios de este sistema, el SRI, señala que los documentos electrónicos tienen la misma validez que los físicos; se reduce la probabilidad de falsificación, además existe un ahorro en el gasto de papelería física y archivo; también se genera un impacto positivo para el medio ambiente por la disminución de papel y tintas de impresión [...]

Los resultados que se pretenden alcanzar con la implementación de este sistema de facturación es que se genere la posibilidad de estandarizar el registro de transacciones comerciales, que permita transparentar el comportamiento tributario del usuario, facilitar los procesos de fiscalización del SRI, así como que permita aumentar eficazmente el combate de la evasión tributaria (Pazmiño, 2015).

Basados en las citas anteriores, la implementación de este sistema digital favorecerá la gestión tributaria y empresarial, con respecto al ente tributario existirá un control más eficaz sobre las transacciones comerciales que se realicen en el país; y en el caso de los contribuyentes la optimización de tiempo y recursos económicos.

El Código Orgánico Integral Penal (2002) define a la defraudación tributaria como la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe a la Administración Tributaria para dejar de cumplir con sus obligaciones o para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero.

En otras palabras, la defraudación tributaria es un acto ilícito que a corto o largo plazo le va a generar consecuencias a las personas que lo realicen, mediante sanciones que dispone el ente regulador (SRI) cumpliendo con lo dispuesto en la ley.

Es conveniente indicar que la evasión fiscal consiste en sustraer la actividad al control fiscal y, por tanto, no pagar impuestos. El contribuyente no cumple con sus obligaciones tributarias, convirtiendo su conducta en una infracción que debe ser sancionada. Intenta reducir los costos tributarios, utilizando para ello medios ilícitos y vedados por las leyes, como el contrabando, fraude, etc. contra los que las autoridades deben luchar con todos sus medios legales para conseguir recuperar los ingresos perdidos (Figueroa, Ribet y Noda, 2012).

De esta manera se define a la evasión tributaria como un acto ilícito que lo realizan algunas empresas con el propósito de pagar una cantidad menor a lo estipulado de acuerdo a sus ingresos, esta acción trae consigo la violación de la Ley. Por lo tanto, la

evasión tributaria tiene una serie de consecuencias jurídicas para sus evasores, pues implica la transgresión de la legislación tributaria vigente (Yáñez, 2015). El realizar este tipo de irregularidades como la evasión puede ocasionar costos a los contribuyentes evasor, ya que puede ser procesado por los métodos de fiscalización que realiza la autoridad tributaria.

Como se afirmó antes, la evasión fiscal es un mecanismo utilizado para no cumplir con las obligaciones tributarias, para lo cual se utilizan métodos ilegales, lo que origina una disminución en la recaudación de tributos, los cuales forman parte del presupuesto general del Estado. En otras palabras, se podría decir que con la evasión de impuestos no solo afectan al gobierno con el no pago de sus obligaciones, sino también afecta a los ciudadanos, ya que no se podrán realizar las obras necesarias que requiere el país porque no se tendrá el presupuesto adecuado para su ejecución.

Desde este punto de vista la elusión fiscal es la pieza clave de la planificación fiscal, representa el aprovechamiento de los recursos legales disponibles para conseguir la mínima carga fiscal o para diferir en el tiempo su impacto, asociada a lo que muchos llaman subdeclaración de ingresos. Además, permite al contribuyente evitar que se realice el hecho imponible, con el fin de no pagar los tributos o abaratar los costos tributarios, procurando para ello forzar alguna figura jurídica establecida en las leyes (Figuroa, 2012).

Es conveniente mencionar las ventajas que tiene el sistema de facturación electrónica; el Servicio de Rentas Internas (2019) menciona que: tiene la misma validez que los documentos físicos, ya que estos documentos electrónicos tienen el respaldo de la firma electrónica por tanto da seguridad y confianza a sus clientes, mediante la emisión de comprobantes de venta se reduce el tiempo de envío de comprobantes, otro de los factores favorables que tiene esta implementación de facturación electrónica es el ahorro en el gasto de papelería física y su archivo ya que este sistema permitirá subir la información en tiempo real evitando el deterioro o extravío de los mismo así como también permitirá la menor posibilidad de falsificación de documentos o alteración en

sus valores, así mismo con el uso de estos comprobantes electrónicos se contribuye al medio ambiente debido al ahorro de papel y tinta de impresión.

Como lo mencionado por Pazmiño, se puede decir que mediante la facturación electrónica se pretende concientizar a los contribuyentes a realizar sus respectivas declaraciones y pagos en relación al volumen de sus ventas, logrando de esa manera el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y no tener ningún impedimento al desarrollar sus actividades comerciales.

Para llevar a cabo el proceso de implementación de facturación electrónica, es necesario que el contribuyente cumpla con una serie de requerimientos dispuestos por el ente regulador SRI. A continuación se detallan los requerimientos: presentar vía electrónica solicitud al Servicio de Rentas Internas en el formato dispuesto para el efecto en la página web institucional del SRI, en la aplicación "Comprobantes Electrónicos", por única vez, ingresar la solicitud de emisión bajo el aplicativo, "Pruebas", en la aplicación "Comprobantes Electrónicos", una vez realizados todos los ajustes necesarios en sus sistemas computarizados e informáticos para la emisión de comprobantes electrónicos, ingresará su solicitud de emisión de comprobantes electrónicos, a través "Comprobantes Electrónicos", en la opción "Producción" (Pazmiño, 2015). Es importante mencionar estos requerimientos para lo cual los contribuyentes deben revisar la información adecuada para evitar inconvenientes al momento de emitir los comprobantes electrónicos.

Según el Servicio de Rentas Internas (2019), con la implementación del sistema de facturación electrónica existen tres beneficiarios.

Los contribuyentes, les facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias y garantiza la validación de los comprobantes, además reduce costos de emisión, envío y almacenamiento de comprobantes.

El Servicio de Rentas Internas (SRI), porque moderniza el Estado con eficiencia y agilidad permitiendo el acceso oportuno a la información de calidad.

Al país, porque mediante el mismo mejora el sistema de administración tributaria del país y cuida el medio ambiente ya que disminuye el uso de papel, evitando la tala de árboles.

Esta investigación está enfocada en el sistema de facturación electrónicas en el sector societario, a continuación, se define al sector societario.

La superintendencia de compañía valores y seguros define el sector societario como el ámbito de las sociedades o empresas mercantiles, nacionales o extranjeras, las asociaciones o consorcios que estas formen, bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que desarrollen actividades lucrativas, dentro del marco legal y normativo vigente.

(Citado por Rivas y Flores, 2018) Aguirre se define a la sociedad o compañía como el contrato en el cual dos o más personas estipulan poner algo en común (dinero, bienes servicios, industrias o trabajo apreciables en dinero), con el fin de dividir entre si los beneficios que de ello provengan. La sociedad forma una persona jurídica, distinta de los socios individuales considerados.

Cabe indicar que las compañías y sociedades son de vital importancia dentro del país y en el ámbito comercial, ya que por medio de las diferentes transacciones generan tributos al país, generan empleo y permiten el crecimiento económico, muchas empresas son con fines de lucro, pero logran satisfacer las necesidades del consumidor y de esa manera poder mantenerse en el mercado.

1.1.2. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

El servicio de rentas internas como ente regulador de la tributación en el Ecuador autoriza la emisión de cinco tipos de comprobantes de venta electrónicos, estos son:

Factura

Según el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios en el Art. 11 indica que se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos.

En otras palabras, se puede decir que la factura es un documento legal el cual sustenta la transparencia de un proceso de compra y venta, el cual sirve como sustento tributario al momento de la declaración de impuestos.

Es muy importante el llenado correcto de los comprobantes de ventas, ya que estos son el único respaldo legal que tienen los contribuyentes por la compra y venta de bienes o servicios, la fecha de vencimiento de la factura es de suma importante ya que al momento de emitir facturas caducadas se darán sanciones por parte del SRI al igual que los antes mencionados.

Además, con este sistema se emiten lo que son los comprobantes complementarios que son Notas de crédito. - Se emiten para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. Las notas de crédito deberán consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.

Notas de débito. - Se emiten para cobrar intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante.

Guías de remisión. - La guía de remisión es el documento que sustenta el traslado de mercaderías por cualquier motivo dentro del territorio nacional. Se entenderá que la guía de remisión acredita el origen lícito de la mercadería, cuando la información consignada en ella sea veraz, se refiera a documentos legítimos, válidos, y los datos expresados en la guía de remisión concuerden con la mercadería que efectivamente se traslade.

Y a su vez lo que son los comprobantes de retención son documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

De acuerdo a lo que dispone el Servicio de Rentas Internas respecto al proceso que se realiza para la emisión de los diferentes documentos electrónicos, se detallará cada uno de los pasos que deben seguir.

Al momento de la emisión de los comprobantes electrónicos el contribuyente puede generar los comprobantes a través de la herramienta gratuita que tiene a disposición el SRI o a su vez si cuenta con un sistema propio también puede hacer uso del mismo, es importante que el contribuyente tenga en consideración que la firma electrónica es de mucha importancia en los documentos electrónicos ya que esta es la que sustenta legalidad y le da validez al documento, como se mencionó anteriormente este sistema trabaja en tiempo real por tanto para tener la autorización el emisor debe enviar el comprobante firmado a la base de datos del SRI una vez que esta información este valida se procede a la autorización del comprobante, así mismo el receptor tiene acceso a la información y puede revisarla en la página web del SRI o del emisor.

De acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando se puede concluir que los requisitos son un reglamento obligatorio para poder emitir comprobantes electrónicos, que deben ser de conocimiento de todos los contribuyentes para así evitar sanciones por la falta de conocimiento del tema.

Dentro de la emisión de los comprobantes de venta electrónicos debe constar la firma electrónica como requisito principal ya que ésta es la que respalda la autenticidad del documento que se está emitiendo.

Según la Ley de Comercio Electrónica y Mensajes de Datos (2002), menciona que la firma electrónica son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.

Como se ha dicho anteriormente, las firmas electrónicas generan confianza y seriedad en el proceso de una actividad comercial, ya que en las firmas electrónicas constan todos los datos de la persona o contribuyente que emite dicho comprobante, la firma electrónica tiene la misma validez legal y tributaria que la firma manuscrita.

Según la Ley de Comercio Electrónico y Mensaje de Datos (2002), los requisitos para la firma electrónica son los siguientes:

- a) Ser individual y estar vinculada exclusivamente a su titular;
- b) Que permita verificar inequívocamente la autoría e identidad del signatario, mediante dispositivos técnicos de comprobación establecidos por esta Ley y sus reglamentos;
- c) Que su método de creación y verificación sea confiable, seguro e inalterable para el propósito para el cual el mensaje fue generado o comunicado.
- d) Que, al momento de creación de la firma electrónica, los datos con los que se creare se hallen bajo control exclusivo del signatario; y,
- e) Que la firma sea controlada por la persona a quien pertenece.

Según el Servicio de Rentas Internas existen dos tipos de ambiente para la emisión de los comprobantes electrónicos.

Ambiente de prueba

En este ambiente los emisores podrán realizar ajustes en desarrollo de su sistema, ejecutando y verificando que los comprobantes electrónicos cumplan con los requisitos por el SRI, así como con el tipo de firma electrónica incorporada en los comprobantes. Adicionalmente verificar el consumo de Web Services que se utilizarán para solicitar la autorización de los comprobantes electrónicos generados y recibir la respuesta por parte de la Administración Tributaria; cabe mencionar que estos comprobantes emitidos en ambiente de pruebas no tendrán validez tributaria.

Es así que las empresas que requieran implementar este nuevo sistema de facturación pueden ingresar a la página del Servicio de Rentas Internas, en el cual pueden conocer sobre los tipos de ambientes como lo antes de mencionado, que pueden realizar la prueba de emisión de comprobantes electrónicos que no tienen validez tributaria ni legal.

Ambiente de producción

Es un ambiente donde los solicitantes una vez culminadas las pruebas de generación envío y autorización de comprobantes, podrán ingresar la solicitud de emisión en el ambiente de producción; todas las acciones que se realicen en este ambiente, así como los comprobantes electrónicos autorizados tendrán validez tributaria.

Con referente a lo anterior una vez concluido el ambiente de prueba y adaptación al nuevo sistema, el contribuyente continúa al ambiente de producción donde ya podrá emitir de manera correcta los diferentes comprobantes electrónicos teniendo éstos validez legal y tributaria.

Hay que mencionar, además que el Servicio de Rentas Internas para el sistema de facturación electrónico creó un sistema gratuito para todos los contribuyentes que se encuentren realizando facturaciones electrónicas.

El Servicio de Rentas Internas pone a disposición de los pequeños y medianos contribuyentes el facturador electrónico gratuito que cumple las funciones de generar, firmar electrónicamente y enviar sus comprobantes para la autorización por parte del SRI, como también de una visualización amigable de la representación impresa del documento electrónico (Ride). (Servicio de Rentas Internas, 2019)

El SRI en la resolución NAC-DGERCGC13-00236 publicada el 17 de mayo del 2013 establece el cronograma de obligatoriedad de facturación electrónica.

Para lo cual resuelve en el Art. 1 que los sujetos pasivos enumerados a continuación, excepto las entidades públicas deberán emitir los documentos mencionados en el artículo 2 de la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00105, únicamente a través de mensajes de datos firmado electrónicamente, de acuerdo con el siguiente calendario:

Tabla 1*Calendario de obligatoriedad*

Grupo	Fecha de inicio	Sujetos pasivos
1	A partir del 01 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none">• Instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito.• Contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector y subsector: telecomunicaciones y televisión pagada, respectivamente.
2	A partir del 01 de agosto de 2014	<ul style="list-style-type: none">• Sociedades emisores y administradoras de tarjeta de crédito
3	A partir del 01 de octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none">• Exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales.
4	A partir del 01 de enero de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Los demás contribuyentes especiales no señalados en los tres grupos anteriores.• Contribuyentes que poseen autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresos).• Contribuyentes que realicen ventas a través de internet.• Los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

Fuente: Pág. web Servicio de Rentas Internas resolución NAC-DGERCGC13-00236

1.2. ANTECEDENTES

En Perú Bustamante y Vizcarra (2018), identificaron cuáles fueron las ventajas y desventajas del Sistema de Emisión Electrónica frente al Sistema tradicional en los Principales Contribuyentes de la ciudad de Arequipa. En esta investigación se encuestó una muestra de 100 principales contribuyentes de la ciudad de Arequipa. En los resultados obtuvimos algunas ventajas en las cuales los contribuyentes han

encontrado los beneficios de estar al día en la declaración de sus comprobantes, en cuanto a las desventajas se demostró que el sistema de Facturación SUNAT presenta eventuales problemas en su plataforma, los contribuyentes perciben a las normas de SUNAT como cambiantes y complicadas. Llegaron a la conclusión que, gracias a la tecnología, SUNAT ha implementado este nuevo sistema de facturación electrónica que le permita mejorar el control fiscal.

Quispe (2017), realizó una investigación en Perú con la cual busco conocer la influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015, en la cual se realizó una investigación de índole descriptiva, porque permitió indicar como se manifiestan las variables en estudio, describiendo el comportamiento de la aplicación del Sistema de Emisión Electrónica, así mismo tuvo un diseño no experimental, que se define como aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Con el cual llego a la conclusión que la emisión electrónica de comprobantes de pago es un mecanismo de control que la administración tributaria ha introducido en nuestro país, con el fin de facilitar el cumplimiento relaciones tributarias porque no solo simplifica enormemente las obligaciones asociadas al uso de documentos tributarios para respaldar las transacciones comerciales de los agentes económicos y así incrementar la base tributaria.

En Colombia Morantes y Carvajal (2018), realizaron un estudio e investigación respecto al conocimiento que se tiene sobre la implementación del sistema de facturación electrónica a partir del decreto 2242 de 2015, en la zona comercial de autopartes y talleres ubicados en el barrio la Merced. Tuvo una investigación de tipo explicativa, la cual les permitió orientarse para dar respuesta a las causas de eventos y situaciones de tipo específico así mismo tuvo un enfoque descriptivo, puesto que la investigación descriptiva ayudó a reunir conocimiento sobre el objeto del estudio, se concluye que se buscó abarcar los temas más relevantes del proceso de la facturación

electrónica y su proceso de implementación, especialmente el que corresponde a la fase de exploración y conocimiento sobre el tema y su correcta y segura implementación

Según la investigación de Dávila (2015), se analizaron las características del ciclo del contribuyente enfatizando en la fase de facturación considerando su incidencia en el cumplimiento voluntario y la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y la propuesta de una alternativa de facturación ajustada a los avances tecnológicos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Tuvo un alcance descriptivo, y se consideró un esquema de inducción – deducción, mediante entrevista al personal del Área de Facturación. Obteniendo como resultado que ha tenido un impacto positivo en la recaudación de impuestos y su incidencia como fuente de ingreso en el Presupuesto General del Estado.

En la investigación de Barreiro (2016), se analizó el impacto económico de la implementación de la facturación electrónica en el sector empresarial PYME de la ciudad de Guayaquil. Dicho trabajo se llevó a cabo mediante el método cualitativo, basado en el método Delphi y en la recolección de datos por medio de la encuesta. Se pudo determinar que tanto encuestados como entrevistados consideran que es necesario socializar a las PYMES con todo el proceso que involucra la facturación electrónica, pues uno de los principales factores que inciden en la negación al cambio, es la falta de conocimiento.

En la investigación de Doilet (2016), se analizó la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador-Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física. El presente trabajo tuvo el alcance de tipo Cuantitativo-descriptivo, ya que se analizaron los beneficios y bondades del sistema de facturación electrónica a través de encuestas aplicadas en las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil. Se obtuvo como resultado que la implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales.

En el estudio de Mendoza, Ávila y Zambrano (2017), se evaluó cómo la facturación electrónica ha ayudado al SRI a controlar la evasión de impuestos y cómo los contribuyentes se han adaptado a este sistema. El alcance que se aplicó en la presente investigación es el método inductivo y el método documental que se basará en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos. Se pudo determinar de acuerdo con la información proporcionada que, sí ha favorecido a la administración tributaria a tener un mejor control de las transacciones, debido a que la información de los comprobantes electrónicos derivados de los contribuyentes está en manos de la administración tributaria y así no pueden evadir impuestos al momento de realizar las declaraciones.

En la investigación de Remache (2016), se analizó de manera exclusiva al proceso de emisión de comprobantes electrónicos. Para el presente trabajo se consideró la aplicación del método cualitativo, se realizó un estudio de los procesos de facturación electrónica, por medio de la realización de encuestas y cuestionarios. Se concluyó capacitar al personal en el manejo adecuado y correcto de cada proceso, contribuyendo a la preservación del medio ambiente con la eliminación del uso de los comprobantes pre-impresos, minimizando los costos que implicaba la adquisición de talonarios en las imprentas y la entrega personalizada de los mismos en los establecimientos de sus clientes.

En el estudio de Reyes (2016), se determinó la incidencia de la facturación electrónica en las actividades operativas y financieras de las imprentas de Machala. En lo concerniente al alcance que se aplicó para la obtención de información relevante para la investigación tenemos: la entrevista, la encuesta y la utilización de la estadística. Se obtuvo que incide en la rentabilidad de las actividades operativas y financieras de las imprentas de Machala disminuyendo ingresos por las ventas de talonarios de facturas, puesto que su implementación surge en medio de las necesidades cambiantes del mercado actual.

Guzmán y Mendieta (2011), investigaron cómo se está impulsando la factura electrónica en nuestro país debido a que es un tema nuevo y poco conocido, el propósito es ver cuáles son los beneficios y si es factible aplicar este sistema. El alcance de la investigación se realizó en base a entrevistas. Se obtuvo la disminución en riesgos de fraude, la simplificación de la administración mejora la imagen de la compañía, el ahorro de costos operacionales, disminuye la evasión tributaria y la corrupción.

Salas y Vélez (2012), realizaron un estudio y propuesta para la aplicación del proceso de facturación electrónica en la empresa Inmeplast S.A. para lo cual aplicar las técnicas de investigación como son el análisis histórico – lógico, inductivo, analítico – sintético, casuístico y modelamiento permitiendo así llegar a la conclusión que este sistema ha traído muchos beneficios principalmente la agilización de trámites y la contribución con la reducción de papel puesto que la facturación tradicional requería de mínimo tres copias de cada factura, lo cual significaba un gasto y tras papeleos.

1.3.BASE LEGAL

Los sustentos legales para emisión de documentos electrónicos se encuentran contemplados en la normativa tributaria y en concordancia con otras leyes que se detallan a continuación: Resoluciones vigentes por la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas), Ley de Comercio, Firma Electrónica y Mensaje de Datos.

Cabe mencionar que la base legal dentro de esta investigación es muy importante, ya que permite conocer bajo que normativa se rige el sistema de Facturación Electrónica, los pasos a seguir, requerimientos entre otros aspectos importantes que se necesita tener en cuenta.

1.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En el artículo 83 hace referencia sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos y ecuatorianas, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, cooperar con el Estado y la comunidad en materia de seguridad social y pagar los impuestos establecidos por la ley.

La sección 2 del artículo 16 determina que todas las personas, individual o colectivamente, tienen derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.

1.3.2. LEY DE COMERCIO FIRMA ELECTRÓNICA Y MENSAJE DE DATOS

De conformidad con la ley en el Art. 1.- Esta Ley regula los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas.

Considerando que la firma electrónica es uno de los requisitos principales para la emisión de facturas electrónicas, hay que mencionar que la ley de comercio quien es el ente regulador se encarga de inspeccionar que todos los pasos requeridos para la emisión sea la correcta, siendo el responsable del mensaje de datos que se proporciona en las facturas el titular de la firma electrónica.

1.3.3. RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233 en el Art. 1.- Ámbito de aplicación. - Establézcanse las normas para la emisión, entrega y transmisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos pasivos previamente autorizados por la Administración Tributaria, mediante el esquema de comprobantes electrónicos.

Art. 2.- Tipos de comprobantes electrónicos. - Los sujetos pasivos de tributos podrán emitir como comprobantes electrónicos, entre otros, lo siguientes comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:

- Facturas
- Guías de remisión;
- Notas de crédito;
- Notas de debido; y,
- Comprobantes de retención
- Liquidación de Compra de Bienes y Prestación de Servicios

Los referidos documentos desmaterializados deberán contener toda la información que el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención establece para los documentos físicos en lo que sea aplicable.

Una vez implementado el sistema de facturación electrónica se da a conocer cuáles son todos los documentos que podrán ser emitidos electrónicamente cumpliendo con cada norma y requisitos dispuestos por el ente regulador SRI.

Establecer obligatoriedad de emisión de comprobantes de retención y documentos complementarios a través de mensajes de datos, a los sujetos pasivos señalados en el artículo 1 de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00236.

En el Art. 1.- Ámbito.- Los sujetos pasivos sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito; instituciones financieras bajo el control de la superintendencia de bancos, excepto mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; contribuyentes especiales; los exportadores; contribuyentes que poseen autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de internet, deberán emitir notas de crédito, notas de débito, guías de remisión y comprobantes de retención únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente de acuerdo al siguiente calendario:

A partir del 01 de octubre de 2017: Notas de crédito y comprobantes de retención.

A partir del 01 de enero de 2018: Notas de débito y guías de remisión

Art. 2.- Control. - Todas las unidades administrativas del servicio de rentas internas deberán considerar lo dispuesto en la presente resolución dentro de sus respectivos procesos de control.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1.TIPO DE ESTUDIO

Este trabajo de investigación se basó en el análisis de la situación actual del sistema de facturación electrónica del sector societario de la ciudad de Esmeraldas.

El diseño que se aplicó tuvo un enfoque cuantitativo que el cual se apoyó en la recolección de datos numéricos y estadísticos, adicional un enfoque cualitativo los mismos que están orientados a medir el impacto que tiene la facturación electrónica desde la perspectiva de los contribuyentes y la administración tributaria.

Se debe agregar que este estudio tuvo un alcance de tipo descriptivo, ya que se analizó la situación actual del sistema de facturación electrónica del sector societario de la ciudad de Esmeraldas. Por otro lado, de tipo explicativo para determinar el proceso para la emisión de comprobantes electrónicos.

Por otra parte, el escrito tiene un diseño no experimental transeccional de tipo descriptivo, ya que se determinaron las ventajas y desventajas de implementar el sistema de facturación electrónica y así mismo se determinaron los pasos para el proceso de facturación electrónica.

La población estudiada en el trabajo está constituida por las empresas del sector societario de la ciudad de Esmeraldas, dentro de esta población se tomó una muestra intencional de tres empresas que manejan el sistema de facturación electrónica como lo son: Koremanta Cía. Ltda., Evacondi S.A., PUCESE, a las cuales se le aplicaron los instrumentos pertinentes y necesarios para la obtención de los resultados.

2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 2

OPERACIONALIZACIÓN				
OJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	VARIABLE	TECNICA E INSTRUMENTO
Describir la situación actual del sector societario referente a la implementación del sistema de facturación electrónica.	Sistema de facturación electrónica	PROCESO	Ventajas y desventajas	Encuesta
			Acciones para la implementación de la facturación electrónica	
			Periodo de tiempo	
Describir el proceso de implementación del sistema de facturación electrónica	Sistema de facturación electrónica	CONTROLES CONTABLES Y TRIBUTARIOS	Nivel de calificación	Revisión documental
Identificar las ventajas y desventajas del sistema de facturación electrónica		TIPO DE COMPROBANTES	Ventajas y desventajas de los tipos de comprobantes	Entrevista

2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Como técnica de la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos: encuestas, entrevista y revisión documental las cuales fueron aplicadas a un responsable del Servicio de Rentas Internas, empresas del sector societario de la ciudad de Esmeraldas.

Se determinó usar la entrevista y encuestas ya que se fundamentan en declaraciones emitidas por miembros de la administración tributaria y de los contribuyentes de manera oral o escrita para así poder recabar información de un tema en particular.

Cabe mencionar que el cuestionario es la base para cualquiera de estos instrumentos, lo cual permitió que la investigación tenga un enfoque ligado a la realidad que presentan las empresas del sector societario.

CAPÍTULO II

3. RESULTADOS

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la situación actual del sistema de facturación electrónica del sector societario de la ciudad de Esmeraldas, teniendo como objetivos específicos; diagnosticar la situación actual del sector societario referente a la implementación del sistema de facturación electrónica, describir el proceso de implementación del sistema de facturación electrónica, identificar las ventajas y desventajas del sistema de facturación electrónica.

3.1.SECTOR SOCIETARIO

Según datos publicados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la ciudad de Esmeraldas se encuentran registradas 510 empresas en estado activa, por otro parte la administración tributaria hasta el mes de enero de 2020 publicó que existen 117.456 contribuyentes aplicando facturación electrónica a nivel nacional, y con base a la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000191 se estable la obligatoriedad de nuevos sujetos pasivos para la emisión de comprobantes electrónicos, entre ellos se menciona a las “sociedades existentes con fines de lucro, independientemente de su nivel de ingresos, a excepción de las Organizaciones de la Economía, Popular y Solidaria” a partir del primero de enero de 2019.

Para el caso de la sociedad “PUCESE” su obligatoriedad de la facturación electrónica inició desde el 01 de abril de 2015 de acuerdo con la Resolución No. NAC—DGERCGCI4-00157.

En este estudio se trabajó con las siguientes sociedades:

Tabla 3
Organizaciones

TIPO DE CONTRIBUYENTE	NOMBRE	RUC	ACTIVIDAD
Sociedad	PUCESE	0891702744001	Educación superior
Sociedad	EVACONDI S.A.	0891766092001	Construcción
Sociedad	KOREMANTA CIA LTDA	1391769946001	Venta al por menor de artículos de deporte, pesca y acampada.

Fuente: Sitio web SRI

Los resultados que se muestran a continuación evidencian que las empresas objeto de estudio ingresaron al sistema de facturación electrónica en los plazos establecidos por la administración tributaria.

Tabla 4

Ingreso al sistema de facturación electrónica

Organización	Segmento	Periodo
PUCESE	Servicio	2015
KOREMANTA	Comercio	2015
EVACONDI	Comercio	2019

Fuente: instrumento aplicado

Referente a las acciones que tuvieron que tomar las empresas para la implementación de la facturación electrónica, las 3 organizaciones coincidieron con el proceso de capacitación al personal.

3.2.PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento al objetivo específico # 2, se aplicó la técnica de la revisión documental, esta revisión permitió conocer el proceso que deben seguir las empresas en el Ecuador.

De acuerdo con la información publicada en el sitio web del SRI (2020), el proceso de emisión de comprobantes electrónicos debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Firma electrónica. - la firma electrónica consiste en tener todos los datos de forma digital los cuales serán adjuntados a una base de datos, que permitirá conocer al titular de la firma mediante el cual sustenta que tiene conocimiento y aprueba dicha información.

La firma electrónica la otorgan las siguientes empresas certificadas en el país como lo son:

- Banco Central del Ecuador
 - Consejo de la Judicatura
 - ANF AC Ecuador
 - Security Data
2. Software que genere comprobantes electrónicos, en este caso la empresa puede hacer uso de la herramienta gratuita que proporciona el SRI para la emisión de comprobantes electrónicos, o también pueden hacer uso de una herramienta propia.
 3. Para realizar la facturación electrónica es indispensable tener conexión a internet.
 4. Obtener clave de acceso al SRI en línea.
 5. Convenio de débito registrado.

Para solicitar la emisión de comprobantes electrónicos existen dos ambientes: de prueba y de producción, el ambiente de prueba permite revisar el funcionamiento del esquema de emisión electrónica, realizar los ajustes a los sistemas y corregir posibles errores. Los comprobantes que se emitan en este ambiente no tienen validez tributaria.

Para la obtención de la autorización de comprobantes electrónicos se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al portal www.sri.gov.ec con el RUC (Registro Único de Contribuyentes) y clave.
2. Ingresar a la opción "General".
3. Ingresar a "Comprobantes electrónicos".
4. Ingresar a la opción "Pruebas" (siempre se debe obtener la certificación primero en pruebas)
5. Ingresar a la opción "Autorización". Para iniciar con las pruebas en el Ambiente de Certificación se recomienda obtener la autorización de emisión para todos los tipos de comprobantes. Cuando el contribuyente se encuentre listo y ha probado sus procesos de envío, recepción y validación de los datos que se encuentran en sus tramas XML, puede pasar al Ambiente de Producción.

Por otro lado, el ambiente de producción una vez culminadas todas las pruebas en Ambiente de Pruebas o Certificación, el contribuyente podrá solicitar la autorización para que se habilite el Ambiente de Producción.

3.3.VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento al objetivo específico # 3, se aplicaron las técnicas de la entrevista, encuesta y revisión documental, estas técnicas permitieron conocer los diferentes puntos de vista referentes a ventajas y desventajas de la facturación electrónica.

De acuerdo con el instrumento aplicado a las tres empresas que se tomaron como muestra para esta investigación, respecto a los aspectos positivos y negativos de la facturación electrónica se hallaron los siguientes:

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en gastos de papelería física. • Reducción de tiempo en la facturación. • Brinda seguridad en el almacenamiento de los comprobantes de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las facturas al ser autorizadas por el SRI ya no se pueden anular sin previa solicitud. • No se puede facturar sin acceso a internet. • Las facturas no llegan a los correos electrónicos solo a la página de la universidad.

De acuerdo a la entrevista aplicada a la funcionaria del SRI, quien proporcionó información importante en la cual se pudo determinar que con la reforma tributaria de la facturación electrónica se ha podido obtener información confiable de los contribuyentes ya que la información se maneja por medio de la plataforma una vez registrada en las empresas que utilizan este sistema, así mismo se obtuvo la reducción en papelería física ya que no se utilizaran facturas físicas para dar cumplimiento al requisito del ente regulador del comprobante de venta permitiendo así el cruce de la información de manera correcta y verídica entre contribuyentes y SRI.

Hay que mencionar, además que dentro de las ventajas que existen para la administración tributaria están: la agilidad para la emisión de comprobantes de venta, la optimización de tiempo en sus actividades, recolección de información en tiempos determinados, habría que decir también cuando se aplicó el instrumento mencionaron que no existían desventajas o factores que influyan desfavorablemente en el desarrollo de las actividades, ya que desde la utilización de este sistema solo han obtenido cosas positivas entre ellas mayor recaudo en los impuestos.

.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como objetivo principal, analizar la situación actual del sistema de facturación electrónica del sector societario de la ciudad de Esmeraldas, dentro de esta investigación se ha desarrollado una descripción del proceso que conlleva la facturación electrónica y se han establecido las principales ventajas y desventajas de este sistema. A continuación, se discuten los hallazgos encontrados:

Debido al impacto que ha generado la implementación del sistema de facturación electrónica se han realizado algunas investigaciones sobre sí las empresas han cumplido o no con el proceso de calendarización dispuesto por la administración tributaria del Ecuador, en cual los períodos van desde el 2014 al 2024 de acuerdo a las características de cada grupo económico, hay que mencionar además que dentro de los resultados hallados se observó el cumplimiento de este proceso por parte de las empresas objetas de estudio, sin embargo en investigaciones relacionadas no se encontraron hallazgos que permitan evidenciar el cumplimiento de este proceso.

Por otra parte, se observó que para la implementación del sistema de facturación electrónica en Ecuador las empresas analizadas tuvieron que realizar varias acciones una de ellas fue la capacitación al personal, esta acción coincide con los resultados encontrados en el estudio de Remache (2016), el cual analizó de manera exclusiva el proceso de emisión de comprobantes electrónicos y concluyó que el personal debía ser capacitado en el manejo adecuado y correcto de cada proceso para la emisión de comprobantes electrónicos.

En la investigación de Quispe (2017), que tuvo como objetivo conocer la influencia de la aplicación del sistema de facturación, se determinó que la emisión electrónica de comprobantes de pago es un mecanismo de control para la administración tributaria Peruana, así mismo el estudio establece que el sistema de facturación electrónica permite el cumplimiento de las obligaciones tributarias y respalda las transacciones comerciales de los agentes económicos, este estudio mantiene estrecha similitud con los resultados obtenidos con la Administración Tributaria de Ecuador

SRI ya que se determinó que la facturación electrónica permite obtener información real de los contribuyentes y dar cumplimiento a las obligaciones, así mismo permite la disminución de la evasión fiscal en el país.

Los hallazgos de las investigaciones de Dávila (2015) y de los autores Mendoza, Ávila y Zambrano (2017), coinciden respecto a que el sistema de facturación electrónica ha favorecido a la Administración Tributaria desde varias ópticas, primero la recaudación de impuesto se ha incrementado favoreciendo al presupuesto general del estado, segundo los controles fiscales referentes a comprobantes de venta son más suficientes trayendo como resultado menos evasión tributaria y por ultimo declaraciones de impuestos con cifras mas reales.

Otro de los aspectos destacados en esta investigación es el proceso que tiene la emisión de comprobantes electrónicos, como lo mencionó la Administración Tributaria al igual que las empresas encuestadas, con este sistema permite un ahorro de tiempo ya que se los emite de manera más rápida, se ahorra en papelería física y pueden guardar la información de manera digital evitando así el extravío o deterioro de la misma. Los resultados de esta investigación concuerdan con los de Salas y Vélez (2012), referente a la optimización de papelería física y tiempo, agilización en trámites, reducción de espacios físicas y ahorro de recursos económicos.

Para la administración tributaria existen ventajas respecto a la facturación electrónica como lo es el aporte que tiene al medio ambiente, reducción de tiempo, reducción en papelería física, pero, mencionaron que no existen desventajas. En el estudio de Doilet (2016), se describen varias desventajas del sistema de facturación electrónica como por ejemplo el rechazo de comprobantes que estén mal emitidos, así mismo que las facturas electrónicas llegan únicamente a los contribuyentes que manejan correo electrónico, existe dificultad en el cambio de la facturación clásica a la facturación electrónica, gastos en capacitación al personal en el manejo del nuevo sistema de facturación electrónica, inversión en un software para el procesamiento de la información. Estos resultados aportan nuevas desventajas ya que las recogidas en este estudio tienen otra óptica, sin embargo, es fundamental señalar que para la

Administración Tributaria son más las ventajas que las desventajas que trae este sistema.

Finalmente, a criterio del investigador nace la duda si la administración tributaria tiene clara las desventajas que el sistema pueda ocasionar a los contribuyentes, ya que mediante el instrumento aplicado a la entidad mencionaron que para ellos no existe desventajas. Argumentación que difiere con los resultados levantados a empresas y estudios relacionados en los cuales si se habla de desventajas del sistema de facturación electrónica.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- El sistema de facturación electrónica ha permitido que las empresas puedan reducir sus gastos en aspectos económicos, así mismo permitió un ahorro de tiempo, papelería física; ya que con este sistema ya no hay necesidad de generar facturas de manera física, sino que las facturas se manejan de forma digital por medio de la plataforma y que permite que la facturación sea en tiempo real y de manera más directa, haciendo que las empresas cumplan con el calendario de obligatoriedad para la emisión de comprobantes electrónicos establecidos por la administración tributaria. De la misma manera este sistema de facturación electrónica permitió que las empresas realicen sus actividades de manera más ágil simplificando los procesos operativos y administrativos ayudándoles a tener más control en sus transacciones evitando así los riesgos fiscales.
- Respecto a la administración tributaria se concluye que se ha visto beneficiada con la implementación del sistema de facturación electrónica en la evasión tributaria ya que permite tener más control sobre la información de los contribuyentes; otro de los aspectos positivos de este sistema es el incremento en la recaudación de impuestos lo cual permite al gobierno el incremento de los ingresos del presupuesto general del estado. Para la administración tributaria la aplicación de este sistema ha sido de gran ayuda ya que ha permitido manejarse de una manera más rápida y ágil optimizando tiempo y recursos

CAPÍTULO VI

6. RECOMENDACIONES

Al finalizar este trabajo de investigación es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

- La administración tributaria debe difundir la herramienta gratuita de facturación electrónica para que pueda llegar a los medianos y grandes contribuyentes, en el cual pueda recalcar los beneficios y señale los requisitos para su uso.
- Para que la emisión de comprobantes electrónicos sea más efectiva debe estar vinculado a un sistema que permita la realización de asientos contables en cual pueda tener la información de manera digital y así se logre la disminución del uso de papel, así mismo optimizar tiempo y salvaguardar información importante.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pazmiño, V. (2015). Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador-Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física. (Tesis de postgrado). Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%C3%B1o-Analisis.pdf>

Criollo, H. (2015). Sistema de facturación electrónica para la empresa comunitaria “Tотора Sisa” ubicada en la ciudad de Otaválo, parroquia San Rafael. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de los Andes. Obtenido de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3750/1/TUISIS006-2016.pdf>

Doilet, C. (2016). Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil. (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20-CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf>

Remache, P. (2015). Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015. (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Cuenca. Recuperado de : <http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/7408/1/TRABAJO%20DE%20TESIS%20FINAL%20%20PEDRO%20REMACHE.pdf>

Reyes, J. (2016). Análisis de la facturación electrónica y su incidencia en las actividades operativas y financieras de las imprentas de Machala. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala. Obtenido de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8137/1/TTUACE-2016-AE-CD00087.pdf>

Guzmán M. y Mendieta C. (2010). Análisis del proceso de implementación de la facturación electrónica en el Ecuador desde el año 2009. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca. Recuperado de : <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1465/1/tcon496.pdf>

Barreiro, I. (2015). Impacto económico de la facturación electrónica en las empresas Pymes de la ciudad de Guayaquil. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5601/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-31.pdf>

Davila, A. (2015). Impacto financiero de la implementación de la facturación electrónica. Caso: COMPAÑÍA SOSPYMES S.A. (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8733/1/TESIS%20ANDREA%20DAVILA%20BARZALLO.pdf>

Mendoza A., Ávila P. y Zambrano M. (Diciembre de 2017). Facturación electrónica como método para evitar la evasión de impuestos en el Ecuador. V Congreso Virtual Internacional sobre Transformación e innovación en las organizaciones. <http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/innovacion/34-facturacion-electronica-como-metodo.pdf>

Salas S. y Vélez M. (2012). Propuesta para la implementación del proceso de facturación electrónica. Caso empresa INMPLAST S.A. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2931/1/UPS-CT002481.pdf>

Bustamante Y. y Pacheco F. (2018). “Incidencias: Ventajas y desventajas de la implementación del sistema de facturación electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa. (Tesis de pregrado) Recuperado de : http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15616/1/BUSTAMANTE_AQUINO_Y_SE_INC.pdf

Morantes s. y Carvajal M. (2018). Implementación de la facturación electrónica en Colombia a partir del decreto 2242 del 2015 en las MIPYMES del barrio la Merced de la ciudad de Cúcuta. Obtenido de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15441/IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA%20EN%20COLOMBIA%20A%20PARTIR%20DEL%20DECRETO%202242%20DE%202015%20EN%20LAS%20MIPYMES%20DEL%20BARRIO%20LA%20MERCED%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20C%C3%9ACUTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe A. (2017) Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca periodos 2014-2015. Obtenido de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6716/Quispe_Ccuno_Amelia_Pilar.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Página oficial del Servicio de Rentas Internas

<https://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>

Código Orgánico Integral Penal (2002)
https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Ley de Comercio Electrónico y Mensaje de Datos (2002)
https://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ecu_ley_comelectronico.pdf

Art. 11 del Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos
<file:///C:/Users/USER/Downloads/REGLAMENTO%20DE%20COMPROBANTES%20DE%20VENTA%20RETENCI%20C3%93N%20Y%20DOCUMENTOS%20COMPLEMENTARIOS.pdf>

Resolución NAC-DGERCGC13-00236

file:///C:/Users/USER/Downloads/Resoluci_n%20No.%20NAC-DGERCGC13-00236,%20publicada%20en%20R.O.%20956%20de%2017-05-2013.pdf

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00105

file:///C:/Users/USER/Downloads/Resoluci_n%20No.%20NAC-DGERCGC12-00105,%20publicada%20en%20R.O.%20666%20de%2021-03-2012.pdf

Resolución No. NAG-DGERCGC09-00288

<https://ec.groupseres.com/images/d/rs/Resolucion-NAC-DGERCGC09-00288.pdf>

Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233 [file:///C:/Users/USER/Downloads/NAC-DGERCGC18-00000233%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/NAC-DGERCGC18-00000233%20(1).pdf)

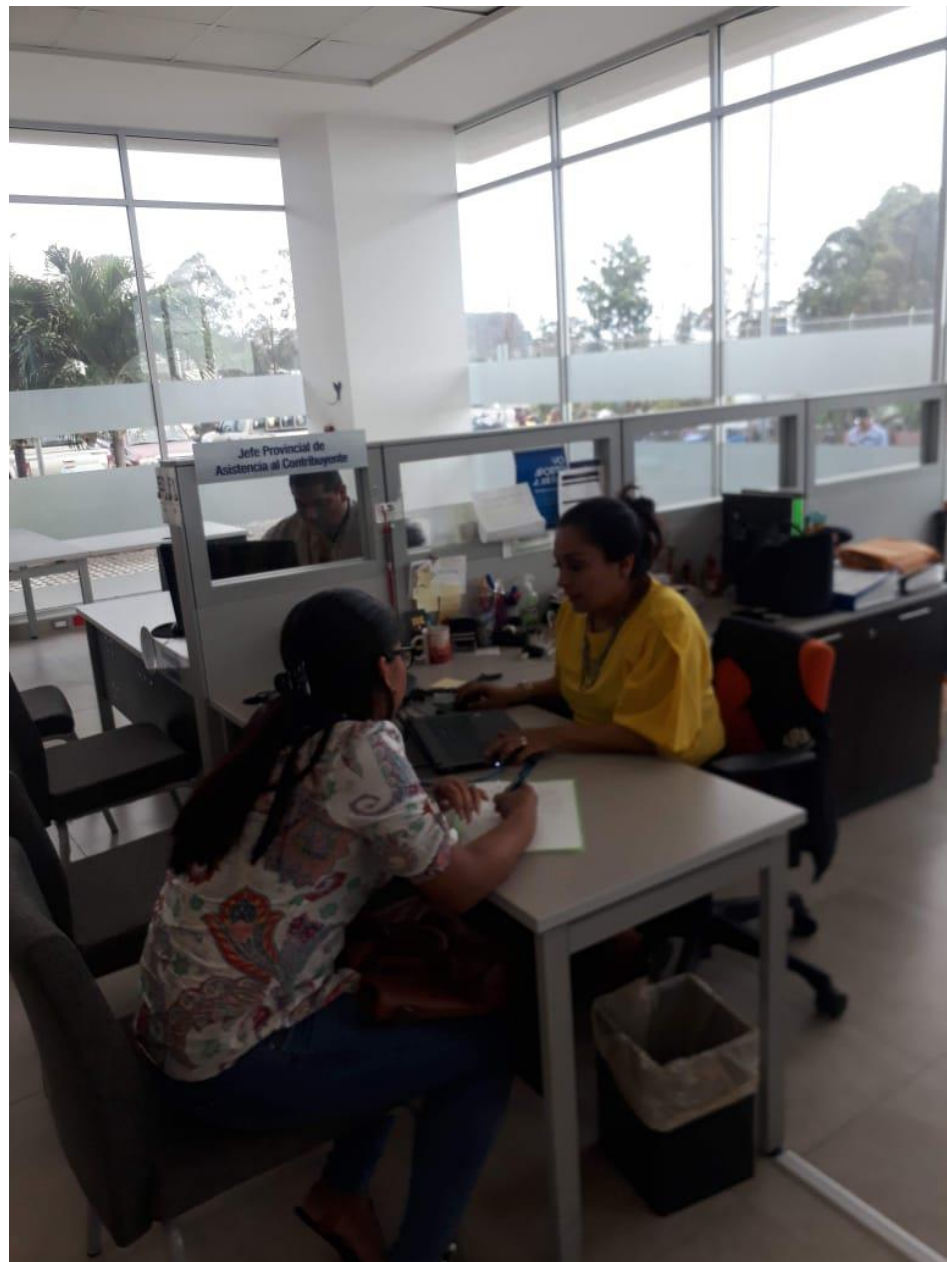
Noticia oficial sobre facturación electrónica en el Ecuador recuperado de:
<https://lahora.com.ec/seccion/1102092795/facturacion-electronica>

Calendario de obligatoriedad recuperado de :
<http://ec.groupseres.com/facturaelectronica/normativa>

Barreix. A. y Zambrano R. (2018). Factura electrónica en América Latina. Recuperado de:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=situacion+actual+facturacion+electronica&ots=pWspVWbHjX&sig=oVB232N314DxqW1y8K9_c_ObI3k#v=onepage&q&f=false

ANEXOS

APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (ENTREVISTA)



APLICACIÓN DE INSTRUMENTO (ENCUESTA)

